

ACTA DE PLENARIO

COMISIÓN "E": INFRAESTRUCTURA PATAGÓNICA

COMISIÓN "F": RELACIONES INTERNACIONALES

En la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a los dieciséis días del mes de agosto de 2022, en el marco de la 2º Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico del año 2022, siendo las 15:30 horas, se reúnen de manera presencial los Diputados y Diputadas integrantes del Parlamento Patagónico, quienes suscriben la presente en representación de las distintas Provincias que lo componen, en Plenario la COMISIÓN "E", de INFRAESTRUCTURA PATAGÓNICA, presidida por la Diputada María CATIVA, de la Provincia del Chubut, Vicepresidente, Diputado José Natalio Ortuño Lopez, de la Provincia de Neuquén, Secretario, Diputado Gabriel OLIVA, de la Provincia de Santa Cruz y Vocales: Diputados Elbis CIDES, por la Provincia de Río Negro, Adriana DALMASSO y Espartaco MARIN, por la Provincia de La Pampa, Emmanuel TRENTINO MARTIRE, por la Provincia de Tierra del Fuego, Leonardo Aníbal PARADIS, por la Provincia de Santa Cruz y la Diputada Leyla LLOYD JONES, por la Provincia del Chubut; COMISIÓN "F", de RELACIONES INTERNACIONALES, presidida por el Diputado José Natalio ORTUÑO LOPEZ, de la Provincia de Neuquén, Vicepresidente, Diputado José Luis BERROS, de la Provincia de Río Negro, Secretario, Diputado Eloy Dante ECHAZÚ, de la Provincia de Santa Cruz y Vocales: Espartaco MARIN, Francisco TORROBA y Francisco TRABA, por la Provincia de La Pampa, Leonardo Aníbal PARADIS, por la Provincia de Santa Cruz y Mariano GARCIA ARANIBAR, por la Provincia del Chubut. De acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria y dado el número de Proyectos ingresados, consideran necesario iniciar un trabajo en plenario para dictaminar sobre dichos Proyectos que fueron girados para su consideración, se da lectura a los asuntos y luego del debate se resuelve: Aprobar por Unanimidad los Proyectos D N° 037/22, D N° 038/22, R N° 028/22, R N° 029/22, R N° 041/22, D N° 023/22, D N° 031/22, D N° 032/22, D N° 033/22, R N° 049/22, quedando en Comisión el Proyecto D N° 024/22 y pasa al Archivo el Proyecto D N° 038/21. A continuación detallamos los Proyectos aprobados que fueron modificados en Comisión: Proyecto de Recomendación N° 001/22, mediante el cual **Solicita a la empresa Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima, en forma urgente, el incremento de vuelos operativos hacia los aeropuertos de las ciudades de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, Río Grande provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Rosa provincia de La Pampa, Chos Malal, provincia del Neuquén, General Roca y Viedma de la Provincia de Río Negro y las ciudades de Esquel y Comodoro Rivadavia de la provincia del Chubut, para que cubra la gran demanda en aumento de conectividad, desarrollo y turismo, asimismo y en consecuencia, destacamos las grandes distancias que separan a las localidades de las distintas provincias y lo relevante de la actividad aerocomercial en cuestiones laborales, sanitarias y económicas**, Proyecto de Recomendación N° 040/21, mediante el cual Solicita al Poder Ejecutivo Nacional contemple la incorporación en el Presupuesto General, en el tratamiento para el **año 2023**, la financiación del proyecto denominado "Canal Magdalena", que permitirá a los buques que transportan las cargas de nuestro comercio exterior, contar con una salida directa al mar desde los puertos fluviales hacia los puertos de nuestro litoral marítimo y viceversa, lo cual redundará en beneficio para mejorar el flujo comercial de los puertos de la Región Patagónica y una significativa reducción de los costos logísticos, Proyecto de Recomendación N° 043/22, mediante el cual Recomienda al Poder Ejecutivo Nacional, y por su intermedio a la Fuerza Aérea Argentina y al Ministerio de Defensa de la Nación, que los nuevos recorridos de la línea aérea LADE, recientemente comunicadas, incluyan en sus **Rutas Patagónicas**, a la Provincia de La Pampa, ampliando la oferta de destinos en la Patagonia Argentina y el Proyecto de Declaración N° 030/22, **mediante el cual Recomienda a la Secretaria de Energía de la Nación continuar con el desarrollo de los Proyectos de generación hidroeléctrica, eólica y térmica en las provincias patagónicas y el desarrollo de los Proyectos de transporte de energía en extra alta tensión**, sin más temas para tratar y siendo las 16:50 horas se da por finalizada la Reunión.

ACTA DE PLENARIO

COMISIÓN "E": INFRAESTRUCTURA PATAGÓNICA

COMISIÓN "F": RELACIONES INTERNACIONALES

En la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a los dieciséis días del mes de agosto de 2022, en el marco de la 2º Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico del año 2022, siendo las 15:30 horas, se reúnen de manera presencial los Diputados y Diputadas integrantes del Parlamento Patagónico, quienes suscriben la presente en representación de las distintas Provincias que lo componen, en Plenario la COMISIÓN "E", de INFRAESTRUCTURA PATAGÓNICA, presidida por la Diputada María CATIVA, de la Provincia del Chubut, Vicepresidente, Diputado José Natalio Ortuño Lopez, de la Provincia de Neuquén, Secretario, Diputado Gabriel OLIVA, de la Provincia de Santa Cruz y Vocales: Diputados Elbis CIDES, por la Provincia de Río Negro, Adriana DALMASSO y Espartaco MARIN, por la Provincia de La Pampa, Emmanuel TRENTINO MARTIRE, por la Provincia de Tierra del Fuego, Leonardo Aníbal PARADIS, por la Provincia de Santa Cruz y la Diputada Leyla LLOYD JONES, por la Provincia del Chubut; COMISIÓN "F", de RELACIONES INTERNACIONALES, presidida por el Diputado José Natalio ORTUÑO LOPEZ, de la Provincia de Neuquén, Vicepresidente, Diputado José Luis BERROS, de la Provincia de Río Negro, Secretario, Diputado Eloy Dante ECHAZÚ, de la Provincia de Santa Cruz y Vocales: Espartaco MARIN, Francisco TORROBA y Francisco TRABA, por la Provincia de La Pampa, Leonardo Aníbal PARADIS, por la Provincia de Santa Cruz y Mariano GARCIA ARANIBAR, por la Provincia del Chubut. De acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria y dado el número de Proyectos ingresados, consideran necesario iniciar un trabajo en plenario para dictaminar sobre dichos Proyectos que fueron girados para su consideración, se da lectura a los asuntos y luego del debate se resuelve: Aprobar por Unanimidad los Proyectos D N° 037/22, D N° 038/22, R N° 028/22, R N° 029/22, R N° 041/22, D N° 023/22, D N° 031/22, D N° 032/22, D N° 033/22, R N° 049/22, quedando en Comisión el Proyecto D N° 024/22 y pasa al Archivo el Proyecto D N° 038/21. A continuación detallamos los Proyectos aprobados que fueron modificados en Comisión: Proyecto de Recomendación N° 001/22, mediante el cual **Solicita a la empresa Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima, en forma urgente, el incremento de vuelos operativos hacia los aeropuertos de las ciudades de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, Río Grande provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Rosa provincia de La Pampa, Chos Malal, provincia del Neuquén, General Roca y Viedma de la Provincia de Río Negro y las ciudades de Esquel y Comodoro Rivadavia de la provincia del Chubut, para que cubra la gran demanda en aumento de conectividad, desarrollo y turismo, asimismo y en consecuencia, destacamos las grandes distancias que separan a las localidades de las distintas provincias y lo relevante de la actividad aerocomercial en cuestiones laborales, sanitarias y económicas**, Proyecto de Recomendación N° 040/21, mediante el cual Solicita al Poder Ejecutivo Nacional contemple la incorporación en el Presupuesto General, en el tratamiento para el **año 2023**, la financiación del proyecto denominado "Canal Magdalena", que permitirá a los buques que transportan las cargas de nuestro comercio exterior, contar con una salida directa al mar desde los puertos fluviales hacia los puertos de nuestro litoral marítimo y viceversa, lo cual redundará en beneficio para mejorar el flujo comercial de los puertos de la Región Patagónica y una significativa reducción de los costos logísticos, Proyecto de Recomendación N° 043/22, mediante el cual Recomienda al Poder Ejecutivo Nacional, y por su intermedio a la Fuerza Aérea Argentina y al Ministerio de Defensa de la Nación, que los nuevos recorridos de la línea aérea LADE, recientemente comunicadas, incluyan en sus **Rutas Patagónicas**, a la Provincia de La Pampa, ampliando la oferta de destinos en la Patagonia Argentina y el Proyecto de Declaración N° 030/22, mediante el cual **Recomienda a la Secretaria de Energía de la Nación continuar con el desarrollo de los Proyectos de generación hidroeléctrica, eólica y térmica en las provincias patagónicas y el desarrollo de los Proyectos de transporte de energía en extra alta tensión**, sin más temas para tratar y siendo las 16:50 horas se da por finalizada la Reunión.